



Junta de Andalucía



Consejería de Fomento,
Articulación del Territorio y Vivienda



ANEXO IV-REPRESENTACIÓN

AYUDAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE EMPRESAS PRIVADAS DE TRANSPORTE DE PERSONAS VIAJERAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA Y DE EMPRESAS PRIVADAS QUE INTERVIENEN EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA (Código de Procedimiento: 25370)

Real Decreto 902/2022, de 25 de octubre, por el que se aprueba la concesión directa, a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla, de ayudas para la modernización de empresas privadas de transporte de viajeros prestadoras de servicios de transporte por carretera y de empresas privadas que intervienen en el transporte de mercancías por carretera, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU.

Marque una de las dos opciones:

- Como Proveedor de Soluciones de Modernización
- No siendo Proveedor de Soluciones de Modernización

D/D^a con DNI/NIE

y domicilio en C.P.

municipio provincia

OTORGA SU REPRESENTACIÓN A:

D/D^a con DNI/NIE

y domicilio en provincia

Para que, en nombre y representación de la persona solicitante, a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 octubre de 2015), pueda presentar solicitud de ayudas para la modernización de empresas privadas de transporte de viajeros prestadoras de servicio de transporte por carretera y de empresas privadas que intervienen en el transporte de mercancías por carretera, regulado por el Real Decreto 902/2022, de 25 de octubre, por el que se aprueba la concesión directa, a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla, de ayudas para la modernización de empresas privadas de transporte de viajeros prestadoras de servicios de transporte por carretera y de empresas privadas que intervienen en el transporte de mercancías por carretera, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU.

En testimonio de ello, se firma el presente apoderamiento en a de de

Fdo.:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- Interesados: Empresas privadas de transporte de personas viajeras prestadoras de servicios de transporte por carretera y empresas privadas que intervienen en el transporte de mercancías por carretera.
- Datos personales: Datos identificativos y de contacto de las personas autónomas y/o representantes de las entidades solicitantes; datos bancarios; otras subvenciones con la misma finalidad solicitadas y concedidas; titularidad de autorizaciones de transporte; declaración de actividades subvencionables y documentación acreditativa relacionada.
- Procedimiento asociado: 25370
- Periodo de conservación: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
- Medidas de seguridad: Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es:

[Dirección General de Movilidad y Transportes, Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda], cuya dirección es

[Dirección: C/ Pablo Picasso, 6 Sevilla 41018 Teléfono: 955926800

Página web: <https://juntadeandalucia.es/organismos/fomentoarticulaciondelterritorioyvivienda.html>].

b) Podrá contactar con el Delegado de protección de datos en la dirección electrónica: dpd.cfatv@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento: [CFATV-Ayudas para la modernización de empresas privadas de transporte de personas viajeras prestadoras de servicios de transporte por carretera y de empresas privadas que intervienen en el transporte de mercancías por carretera], con la finalidad de [Finalidad: Gestión y tramitación de ayudas para la modernización de empresas privadas de transporte de personas viajeras prestadoras de servicios de transporte por carretera y de empresas privadas que intervienen en el transporte de mercancías por carretera]; la licitud de dicho tratamiento se basa en [RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; Real Decreto 902/2022, de 25 de octubre, por el que se aprueba la concesión directa, a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla, de ayudas para la modernización de empresas privadas de transporte de personas viajeras prestadoras de servicios de transporte por carretera y de empresas privadas que intervienen en el transporte de mercancías por carretera, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU. El enlace web a la actividad de tratamiento sería: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/411571.html>].

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal //

La [Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda] contempla la cesión de datos al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

[https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/\[411571\]](https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/[411571])